

## El (no) lugar del componente fónico en la formación de profesores de E/LE brasileños

Thaís Alves Brandão<sup>41</sup>

**Resumo:** O componente fônico é um dos elementos que mais causam controvérsias teórico-metodológicas no ensino de línguas estrangeiras, sobretudo na formação de professores de E/LE em cursos de Letras-Espanhol. Nestes *locus* formativos, é comum uma desproporção em relação ao trabalho com as disciplinas que se dedicam a ensinar eminentemente língua com as que ensinam fala, assim como o trabalho diminuto, ou a eliminação da disciplina fonética e fonologia dos seus Currículos. Neste trabalho serão analisados os Projetos Pedagógicos de nove Instituições públicas brasileiras, uma delas em dois *campi*, que oferecem os cursos de graduação supracitados, com o intuito de verificar o lugar do componente fônico na formação de professores de E/LE brasileiros.

**Palavras-chave:** Ensino do componente fônico; formação de professores de espanhol LE; Graduação de Letras-Espanhol.

**Resumen:** El componente fónico es uno de los elementos que más causan controversias teórico-metodológicas en la enseñanza de lenguas extranjeras, sobre todo en la formación de profesores de E/LE en las carreras de *Letras-Espanhol*. En este locus formativo, es común una desproporción en relación con el trabajo con las disciplinas que se dedican a enseñar eminentemente lengua con las que enseñan habla, así como el trabajo diminuto, o la eliminación de la asignatura fonética y fonología de sus Currículos. En este trabajo serán analizados los *Projetos Político-Pedagógicos* de nueve instituciones públicas brasileñas, una de ellas en dos *campi*, que ofrecen las carreras sobredichas, con el objetivo de verificar el lugar del componente fónico en la formación de profesores de E/LE brasileños.

**Palabras clave:** Enseñanza del componente fónico; formación de profesores de español LE; Carrera de Letras-Español.

### Consideraciones iniciales

El objetivo de este artículo es discutir el lugar – y el no lugar – del componente fónico en la formación de profesores de EL/E brasileños. Dicha discusión será planteada por medio del análisis de los *Projetos Pedagógicos*, a partir de ahora PP, de la Carrera *Letras/Espanhol* de nueve instituciones públicas, entre ellas Universidades Estatales, Federales y un Instituto Federal, ubicados en las 5 regiones brasileñas. Los resultados de dicho análisis pretenden fomentar reflexiones relacionadas a la naturaleza

---

<sup>41</sup> Mestre em Língua e Cultura pela Universidade Federal da Bahia. Professora da Universidade do Estado da Bahia (UNEB). E-mail: tbrandao@uneb.br

del trabajo realizado con el componente fónico, su lugar en dichas carreras y, por consiguiente, en la formación de profesores de E/LE.

En este trabajo se privilegiará el uso del término componente fónico, y específicamente fonética o fonología cuando necesario, por concebirlo como más atinente a las necesidades de brasileños que, por veces, interpretan el repertorio de sonidos de la lengua española en base a las categorías fonológicas existentes en la Lengua Materna (LM). Son llevados por la falsa apreciación propiciada por su Sordera Fonológica (POLIVANOV, 1978 [1931]) y Criba Fonológica (TRUBETZKOY, 1978 [1939]), que constituyen las causas de la interferencia fonética planteada por la fonología estructural. Por otro lado, de la interacción entre la Lengua Materna (LM) y Lengua Extranjera (LE), resulta la Asimilación de las Categorías Fonéticas. De acuerdo con FLEGE (1995), la percepción de los aprendices no es completa en los primeros niveles de la interlengua (IL), porque está atravesada por las categorías fonológicas de la LM; entre los mecanismos de interacción entre LM y LE está dicha Asimilación, que se establece con los sonidos semejantes/parecidos. A raíz de este mecanismo cognitivo, el aprendiz no crea una nueva categoría fonética para el sonido de la lengua extranjera, porque los interpreta según la categoría existente en la LM.

Se asume que dichas bases teóricas, que enmarcan la pronunciación en la esfera cognitiva y condicionan la percepción como etapa anterior a la producción, son necesarias para plantear un modelo formativo en el que el profesor de E/LE brasileño, sea consciente de lo que aporta el componente fónico a la comunicación, sobre todo, por la proximidad fonética y fonológica entre ambos idiomas, asociado al gran número de sonidos parecidos que poseen. Por otro lado, no se puede prescindir de la prosodia de ambos idiomas, puesto que también se configura como elemento provocador de interferencia perceptiva y productiva. SANTAMARÍA (2007) se refiere a la frecuencia en que los aprendices de E/LE manifiestan lo rápido que hablan los nativos de lengua española y la no comprensión de lo expresado. Por este motivo, el autor llama la atención para la necesidad del planteamiento didáctico de la prosodia como elemento indispensable.

A lo anterior, se suma el hecho de que el portugués y el español son idiomas con comportamientos rítmicos diferentes. Según GIL FERNÁNDEZ (2007), el portugués es un idioma de ritmo acentual, con lo cual el acento es el elemento prosódico

fundamental, y el español es un idioma de ritmo silábico, y la sílaba es el elemento prosódico esencial. Por este motivo, SANTAMARÍA (2013) y GIL FERNANDÉZ (2007) coinciden en que el planteamiento didáctico del componente fónico debe obedecer una jerarquía fónica, que empiece por la base articulatoria, luego los aspectos suprasegmentales y por último los aspectos segmentales, con el objetivo de que la prosodia sea pauta de trabajo antes que los sonidos, dada la necesidad de su trabajo ya en los primeros momentos de los planteamientos didácticos.

Lo que hasta el momento ha sido planteado teóricamente sirve de invitación a las reflexiones necesarias y a los retos que deberían ser establecidos para la formación de profesores de LE, aquí específicamente de E/LE, sensibles a las necesidades formativas de brasileños. Las pautas formativas de las carreras de *Letras- Espanhol* deben atender a las bases legales establecidas por la legislación brasileña para las carreras de Letras y, así mismo, atender a las necesidades formativas de los profesores de E/LE, para formar profesionales capaces de comprender que el habla es una de las actividades de la lengua y que dicha comprensión se refleje en la *praxis*.

### **La organización del componente fónico como componente curricular en las carreras de *Letras-Espanhol***

En este apartado, serán presentadas las informaciones encontradas en los PP de cada institución y, para ello, se ha establecido una metodología única que consiste en:

- mencionar el título de la carrera, con el objetivo de dejar claro si se trata de una habilitación única en lengua española o doble;
- verificar la carga horaria total de la carrera y relacionarla con las cargas horarias de las asignaturas de fonética y fonología;
- presentar el temario de la(s) asignatura(s) a partir de las descripciones que aparecen en el PP, juntamente con sus objetivos y metodología de trabajo, cuando hay la asignatura, y verificar por las descripciones presentadas si es un componente curricular de naturaleza teórica, teórico-práctico o práctica.
- verificar las asignaturas cuyo trabajo está direccionado a la lengua española de manera estricta, con el objetivo de observar si en dichos componentes curriculares se prevé el trabajo con el componente fónico como uno de los niveles de

análisis lingüístico y responsable por organizar la comunicación hablada y como una de las actividades de la lengua.

Para dicha explicación, de las informaciones encontradas en los PP, se ha dividido la presentación en dos partes: la primera se ocupará de la organización del componente fónico como componente curricular y la segunda del lugar del componente fónico en las carreras de *Letras-Espanhol*.

## **La organización del componente fónico como componente curricular**

En el PP de la Universidad A (2019) la carrera se denomina *Licenciatura em Letras Espanhol*, de habilitación única y, de las 3.470 horas totales, 60 son dedicadas exclusivamente a la asignatura *Fonética e fonologia do espanhol*. En el temario de la asignatura *Espanhol: línguas e culturas I*, cuya carga horaria son también 60 horas, se menciona el trabajo con la fonología en el que no está claro el tiempo dedicado a ello:

- *Fonética e fonologia do espanhol*: estudios fonético-fonológicos comparados entre los sonidos de la lengua portuguesa y española. Actividades de reproducción y clasificación de las vocales, diptongos, consonantes, sílaba, acento y entonación. El crédito práctico corresponderá al desarrollo de investigación: constitución de corpus para actividades de transcripción y análisis, como también de actividades de producción de los diversos sonidos de la lengua y sus variantes lingüísticas.

- *Espanhol: línguas y culturas I*: introducción a los contextos práctico-discursivos de la lengua española a partir del estudio de las estructuras léxico-gramaticales y fonológicas del nivel básico que permitan desarrollar las cuatro habilidades comunicativas y abordar aspectos socioculturales e interculturales de las comunidades hispanohablantes.

En el temario PP de la Universidad A (2019), no se explicitan los objetivos de los componentes curriculares y tampoco la metodología de trabajo. En la disciplina *Fonética e fonologia do espanhol*, al parecer, el trabajo desarrollado en la institución es a partir de la fonética contrastiva LM-LE y tanto el trabajo con el nivel segmental como con el suprasegmental será por medio de la producción y clasificación. La asignatura

tiene naturaleza teórico-práctica y, por lo descripto y en el temario, la parte práctica corresponde a la constitución de un *corpus* para las actividades de transcripción y análisis, así como para las de producción.

De la asignatura *Espanhol: línguas y culturas I*, se infiere que el trabajo desarrollado está orientado al trabajo con la teoría que oriente la práctica discursiva, puesto que se menciona “estudio de las estructuras léxico-gramaticales y fonológicas del nivel básico que permitan desarrollar las cuatro habilidades comunicativas”. Del mismo modo, por la ausencia de objetivos y metodología de trabajo, no se puede saber el tiempo dedicado al componente fónico.

En el PP de la Universidad B (2016), la carrera se denomina *Licenciatura: Português e Espanhol*, es de doble habilitación y, de las 3.410 horas totales, no hay carga horaria específica de trabajo destinado a la asignatura fonética y fonología. No obstante, en el temario de las asignaturas *Língua Espanhola I*, *Língua Espanhola II*, *Língua Espanhola III*, *Língua Espanhola IV* y *Língua Espanhola V*, todas con carga horaria de 90 horas, se menciona el estudio de las estructuras lingüísticas del español básicas en la I y II y complejas en la II, IV y V considerando “sus aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos, lexicales, fonológicos y pragmáticos para el desarrollo de la competencia comunicativa”, en nivel elemental (I), pre intermedio (II) e, intermedio (III).

Pese a la mención del trabajo con todos los niveles de análisis lingüístico para el desarrollo de la competencia comunicativa, en las referencias bibliográficas de las asignaturas *Língua Espanhola I*, *Língua Espanhola II* y *Língua Espanhola III* no consta ninguna bibliografía relacionada a fonética y fonología. De igual manera, no se explicitan los objetivos de los componentes curriculares y tampoco la metodología de trabajo, con lo cual, no se puede conocer con exactitud la naturaleza del trabajo desarrollado con el componente fónico.

En el temario de la asignatura *Língua Espanhola IV* se hace hincapié en el desarrollo de la competencia comunicativa, por lo que debe considerar “las habilidades de comprensión y expresión”; del mismo modo que, en el temario de *Língua Espanhola V*, para el desarrollo de la misma competencia, se sugieren “los diálogos entre dimensiones teóricas y prácticas en cuanto al desarrollo de la comprensión auditiva y la expresión oral. Conocimiento de los géneros orales como instrumentos para el uso de la

comunicación en lengua española”. Al parecer, ambas disciplinas tienen un trabajo orientado hacia la pronunciación propiamente dicha y por consiguiente, con el componente fónico.

La Universidad C ofrece dos carreras: *Letras habilitação Português-Espanhol* (2007) y *Licenciatura em Letras Espanhol* (2013). Por consiguiente, al tratarse de habilitaciones diferentes, cada una tiene un PP, reflejando su propuesta formativa. En el PP de *Letras habilitação Português-Espanhol* (2007), habilitación doble, de las 3.255 horas totales, 60 son dedicadas exclusivamente a la asignatura *Fonética Hispânica*. En el temario de las asignaturas *Língua Espanhola I, II y III*, cuyas cargas horarias son también 60 horas, se menciona el trabajo con la fonética, pero no está claro el tiempo dedicado a ello:

- *Fonética hispânica*: Estudio práctico de todos los fonemas de la lengua española con sus representaciones por el Alfabeto Fonético Internacional. Estudio del sistema de oposición vocálica, del ritmo y de la entonación, del grupo rítmico de modo a favorecer el reconocimiento entre la lengua hablada y escrita, variaciones fonéticas hispanoamericanas.

- *Língua Espanhola I, II, III*: iniciación al estudio de la lengua española por medio de los actos del lenguaje de los aspectos culturales y de las estructuras morfosintácticas y fonéticas, en nivel básico. Iniciación al desarrollo de las habilidades comunicativas básicas priorizando la comprensión y expresión orales.

Tanto en el temario de *Fonética Hispânica* como en los temarios de *Língua Espanhola I, II y III*, la descripción de las asignaturas no presenta sus objetivos y tampoco la metodología que será adoptada; al parecer, el trabajo desarrollado en la primera asignatura tiene naturaleza teórico-práctica, puesto que, de acuerdo con la información del PP, en el nivel segmental el trabajo es práctico y en el suprasegmental, teórico.

Como en las Universidades A y B, en otras asignaturas que trabajan con la lengua se evidencia la función de los niveles de análisis lingüísticos, incluyendo el fonético. De todos modos, en esta institución tampoco se ha discriminado el tiempo dedicado a ello. No obstante, las tres asignaturas tienen como premisa priorizar “la comprensión y expresión orales”, lo que lleva a creer que, en las tres disciplinas sobre

dichas, el trabajo con el componente fónico objetiva la mejora tanto en la comprensión como en la percepción.

En el PP (2013) de la *Licenciatura en Letras Espanhol* de la misma institución, habilitación única, de las 3030 horas totales, sólo 60 son dedicadas exclusivamente a la asignatura *Estudos da Linguagem Hispânica I: Fonética e Fonologia*. De otro modo, en el temario de la asignatura *Estudos Da Linguagem Hispânica IV: Sociolinguística Histórica*, cuya carga horaria es también de 60 horas, se menciona el trabajo con la fonética, pero no está claro el tiempo dedicado a ello:

- *Estudos da Linguagem Hispânica I: Fonética e Fonologia*: Principios de organización de la lengua oral. Análisis segmental de los principales fenómenos del español a través de la correlación sistemática entre fonema y sonido de la letra de todo el sistema. Elementos de análisis prosódico: ritmo y melodía del habla. Sistematización de las dificultades de pronunciación de hablantes brasileños en el aprendizaje del español. Dialectología hispánica. Educación Lingüística: Fonética, fonología y enseñanza de E/LE.

- *Estudos da Linguagem Hispânica IV: Sociolinguística Histórica*: Herramientas para estudios en diacronía. Panorama de la Historia externa de la Lengua Española. Estudio de la Historia Interna. Relaciones económicas, sociopolíticas, étnico-raciales. Aspectos de variación lingüística en lengua española: Léxico, fonética y fonología, morfosintaxis y semántica. Educación Lingüística: El lugar de la Historia de la lengua en la enseñanza de E/LE.

Como ha pasado con las demás instituciones, tanto en el temario de *Estudos da Linguagem Hispânica I: Fonética e Fonologia* como de *Estudos da Linguagem Hispânica IV: Sociolinguística Histórica*, la descripción de las asignaturas no presenta sus objetivos y tampoco la metodología que será adoptada. De todos modos, en la primera asignatura parece que el trabajo a ser desarrollado es de naturaleza teórico-práctica, puesto que se evidencia que la asignatura discutirá los “principios de organización de la lengua oral” por medio del análisis segmental y prosódico y de la sistematización de las dificultades de pronunciación de hablantes brasileños en el aprendizaje del español. En la segunda asignatura el trabajo a ser realizado es de naturaleza socio-fonética, pues juntamente con los demás niveles de análisis lingüístico se estudiará la historia de la lengua española desde la perspectiva de la diacronía.

En el PP de la Universidad D (2017) la carrera se denomina *Licenciatura: Português e Espanhol*, habilitación doble, y de las 4.020 horas totales, 45 son dedicadas a la asignatura *Fonética e Fonologia da Língua Espanhola* y 60 a *Fonética e Fonologia da Língua Portuguesa*. Pese al hecho de ser una carrera de habilitación doble y tener fonética y fonología de la LM y LE, las asignaturas no se articulan y tampoco sus contenidos establecen algún tipo de diálogo aparente, por lo menos en el temario. Se observa también que la asignatura, cuyo trabajo realizado tiene como foco la LM, presenta 15 horas más de carga-horaria que el mismo componente curricular destinado a E/LE:

- *Fonética e Fonologia da Língua Espanhola*: Conceptos básicos de la fonética y de la fonología. Aspectos fonológicos de la Lengua Española. Los fonemas del español, diferencia entre los fonemas españoles y portugueses; los sistemas vocálicos y consonánticos del español y portugués. Acentuación tónica del español. Relación entre ortografía y pronunciación en el español. IPA y otros sistemas de representación fonológica. Los patrones rítmicos y entonacionales de la Lengua Española. Aplicación de los conocimientos fonéticos y fonológicos para la enseñanza de la Lengua Española.

- *Fonética e Fonologia da Língua Portuguesa*. Fonética articulatoria. Las nociones de sonido, fone y fonema. Transcripción fonética y fonológica. Procesos fonológicos y dialectológicos del portugués. Teorías y métodos de análisis fonológico. Sistema vocálico y consonántico de la Lengua Portuguesa. Adquisición del habla y de la escritura y su relación con la fonología. Reflexiones pedagógicas sobre las contribuciones de la Fonética y de la Fonología para la enseñanza de la Lengua Portuguesa.

En el temario, la descripción de las asignaturas no presenta sus objetivos y tampoco la metodología que será adoptada en el trabajo con ambas. No obstante, al parecer, por la naturaleza de la descripción presentada en *Fonética e Fonologia da Língua Espanhola*, se trata de una asignatura teórico-práctica, puesto que se menciona en su temario la “aplicación de los conocimientos fonéticos y fonológicos para la enseñanza de la Lengua Española”. No obstante, a partir de la descripción en la asignatura *Fonética e Fonologia da Língua Portuguesa*, se infiere que el trabajo a ser realizado en el componente curricular es de naturaleza teórica y sin ninguna correlación

con la lengua española. Las cuestiones que involucran las necesidades de comprensión de la idiosincrasia del componente fónico para el aprendizaje de la LE y que son posibles también por medio del estudio de la temática en LM no forman parte de los objetivos formativos de la carrera.

En el PP de la Universidad E (2010), la carrera se denomina *Licenciatura Plena em Letras com Habilitação em Língua Espanhola e Literaturas* y es de habilitación única. De las 3.105 horas totales, solo 60 son dedicadas a la asignatura *Estudos Contrastivos em Fonética e Fonologia da LM/LE*. Como en los demás componentes curriculares de los temarios de las instituciones anteriores, no presenta sus objetivos, tampoco la metodología que será adoptada. Su diminuta descripción en el PP revela el “estudio contrastivo de las estructuras fonéticas y fonológicas de la lengua portuguesa y española”. Al parecer, se trata de una asignatura de carácter práctico y, por lo que presenta su temario, no se puede obviar la naturaleza “de las estructuras” que serán trabajadas y tampoco si el estudio contrastivo será en nivel segmental, suprasegmental o en ambos.

En el PP de la Universidad F (2019) la Carrera se denomina *Licenciatura em Letras Língua Espanhola e Literaturas*, es de habilitación única y, de las 3.290 horas, 105 son dedicadas al trabajo con dos componentes curriculares: *Estudos Fonéticos e Fonológicos da LE I* (60 horas) y *Estudos Fonéticos e Fonológicos da LE II* (45 horas):

- *Estudos Fonéticos e Fonológicos da LE I*. La asignatura pretende presentar una aproximación a los aspectos introductorios a los ámbitos de estudio de la Fonética y Fonología de la lengua española como lengua extranjera. Contenidos del Programa: Fundamentos científicos de la Fonética y Fonología: conceptos básicos; producción y articulación de los sonidos articulados en los órganos responsables por la producción del habla. El sistema fonológico de la lengua española. Elementos segmentales de la lengua española: caracterización acústica y articulatoria de las vocales y consonantes. La transcripción fonética y fonológica de la lengua española por medio de los sistemas de representación: AFI y AFE.

- *Estudos Fonéticos e Fonológicos da LE II*: La asignatura pretende presentar una introducción a los fenómenos suprasegmentales de la lengua española, fundamentales para la comprensión de la adquisición del componente fónico.

Contenidos del Programa: los fenómenos prosódicos de la lengua española. Estructura silábica. Prosodia léxica: tipos de acento. Ritmo. La velocidad de elocución y las pausas de la lengua española. Entonación, tiempo y cualidad de voz.

Entre todas las instituciones, esta ha sido la única que ha dedicado más horas a los componentes curriculares que se dedican al trabajo con el componente fónico. Por los objetivos establecidos en ambos temarios, se observa que se trata de dos asignaturas de naturaleza teórica, puesto que no hay referencia de la articulación entre lo que será trabajado y las actividades de la lengua u otro tipo de relación.

En el PP de la Universidad G (2012), la carrera se denomina *Letras com Habilitação em Língua Portuguesa e suas Literaturas e Língua Espanhola e suas Literaturas*. Por el título, se observa que se trata de una carrera de doble habilitación y, de las 3.600 horas, sólo 30 son dedicadas a la asignatura *Fonética e Fonologia da Língua Espanhola*:

- *Fonética e Fonologia da Língua Espanhola*: Aspectos teórico-prácticos de la fonética y fonología de la Lengua Española y sus variaciones fonéticas. Pronunciación y entonación de la lengua española, considerando los aspectos regionales y dialectales característicos de los diferentes elementos lingüístico-culturales. Cuestiones específicas de fonética, fonología y pronunciación del español para aprendices brasileños.

En el temario, la descripción de la asignatura no presenta sus objetivos y tampoco la metodología que será adoptada en el trabajo, pese a ello, la describe como componente curricular teórico-práctico, con tan sólo 30 horas dedicadas a él. La descripción no deja claro qué elementos serán trabajados en nivel segmental para ocuparse de la pronunciación, puesto que se menciona “Pronunciación y entonación de la lengua española, considerando los aspectos regionales y dialectales característicos de los diferentes elementos lingüístico-culturales”. Por lo expuesto, se infiere que el trabajo con el nivel segmental, tanto en este particular como por sus relaciones con las necesidades de los aprendices brasileños, mencionadas en el temario, no deja claro el tipo de aproximación a la fonética y a la fonología adoptada por la Universidad.

En el PP de la Universidad H (2013), la carrera se denomina *Letras Português-Espanhol* y por su título se denota que es una carrera de habitación doble. De las 3.615 horas totales, no está clara la carga horaria exacta dedicada al estudio del

componente fónico de la lengua española. La única asignatura cuyo trabajo es direccionado únicamente al tema es un componente curricular de portugués que se denomina *Fonética e Fonologia*, con carga horaria de 60 horas. La asignatura *Língua Espanhola VI*, también de 60 horas, trae en su temario fonética y fonología, no obstante, el tiempo dedicado a ello no está especificado:

- *Fonética e Fonologia*: Fonología aplicada al portugués. Fonología y ortografía. Conocer los principios de análisis de la fonética articulatoria. Conocer los principios de análisis de la fonética articulatoria del portugués. Discutir las relaciones entre fonología y ortografía.

- *Língua Espanhola VI*. Fonética y fonología Española. Morfosintaxis de la Lengua Española. Gramática de Lengua Española. Conocer los conceptos básicos de la Fonética y Fonología aplicados a la Lengua Española. Revisar y ampliar los conocimientos sobre la sintaxis, y la morfología del Español, tomando como base la aproximación de las diferencias que se observan en las variantes de la lengua. Analizar los rasgos lingüísticos de las áreas del Español. Identificar, reconocer y describir las pronunciaciones en español. Analizar gramáticas para la enseñanza del español reflexionando sobre su base teórica y metodológica, además de establecer comparaciones entre las gramáticas normativa, descriptiva, comunicativa y didáctica.

En ambos componentes curriculares no están manifiestos los objetivos o la metodología de trabajo que será adoptada en las disciplinas. Por la descripción del temario, se denota un trabajo teórico en ambas. El componente curricular Fonética y Fonología no guarda ninguna relación entre la LM y la LE y, al parecer, está en el currículo por las necesidades inherentes a la LM. Se trata de un hecho especialmente inusitado, visto que, al parecer, la función que tiene el estudio del componente fónico de lengua extranjera ha sido soslayada en la asignatura *Língua Espanhola VI*.

De todos modos, dicho componente curricular carece de organización clara y de objetivos coherentes, puesto que la aproximación hacia las variantes, el análisis de sus rasgos lingüísticos, identificación, reconocimiento y descripción de las pronunciaciones del español son todos temas cuya aproximación debe atravesar el estudio del componente fónico para conocerlos. Por lo difuso del componente curricular, que también prevé análisis de gramática, no parece evidenciar la necesidad de la fonética y fonología y sus aportaciones a la comunicación hablada.

En el PP de la Universidad I (2020), la carrera se denomina *Licenciatura em Letras Espanhol*, de habilitación única y, de las 3.330 horas totales, 60 son dedicadas al componente *Fonética e Fonologia do Espanhol*:

- *Fonética e Fonologia do Espanhol*: Introducción a los conceptos básicos de la fonética y de la fonología del español. Definición de los principales elementos del habla y sus características. Análisis de los fenómenos segmentales y prosódicos del español. Análisis de las propiedades fonológicas de las variedades del español. Implicaciones didácticas para la enseñanza/aprendizaje del español para brasileños. Programa: Introducción: conceptos básicos de la fonética y de la fonología. Fonética articuladora: producción y clasificación de los sonidos del habla. Principios y fundamentos del análisis fonológico. Clasificación y distribución de los fonemas. Prosodia: entonación, ritmo y melodía del habla. Análisis contrastivo de las variedades del español y sus implicaciones didácticas.

- La asignatura *Fonética e Fonologia do Espanhol* no presenta en su temario los objetivos y la metodología del trabajo a ser desarrollado, sin embargo, de su descripción se infiere una organización sensible a las necesidades del trabajo con el componente fónico con atención a las dificultades de estudiantes brasileños. Son elementos pasibles de observación tanto por medio de la organización y encadenamiento de las temáticas como por las “Implicaciones didácticas para la enseñanza/aprendizaje del español para brasileños”. Por lo observado, se infiere que el componente curricular es de naturaleza teórico-práctico y, de los verificados hasta ahora, el único que considera la idiosincrasia de las necesidades formativas.

En el PP de la Universidad J (2010), *Licenciatura em Letras Português e Espanhol*, de doble habilitación, de las 3.542 horas, ninguna ha sido dedicada al trabajo con el componente fónico. Ni siquiera se fomentan las necesidades del componente fónico en las asignaturas de lengua con el trabajo con los demás niveles de análisis lingüístico.

Los resultados de la verificación hecha en los PP ayudarán a establecer el tipo de tratamiento prestado al componente fónico en las *Carreras de Letras-Espanhol*, en las instituciones verificadas. Estas informaciones servirán de soporte para elucidar el perfil formativo de las carreras aquí presentadas.

## El lugar del componente fónico en las carreras de Letras-Espanhol

Por medio de la verificación de los PP de las diez instituciones se ha hecho, a título de síntesis de las informaciones, una tabla que refleja el panorama de lo que ha sido observado en cada uno de ellos en lo que se refiere al tipo de trabajo descrito en sus temarios y la carga horaria de los componentes curriculares.

**Cuadro 1** – Tipo de trabajo realizado en cada institución

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TIPO DE TRABAJO DESCRITO</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
<b>Universidad A</b>	Teórico-práctico	60 horas
<b>Universidad B</b>	No hay la asignatura fonética y fonología	Asignatura Inexistente
<b>Universidad C</b>	PPP (2007) teórico-práctico PPP (2013) teórico-práctico	60 horas
<b>Universidad D</b>	Teórico-práctico	45 horas
<b>Universidad E</b>	Práctico	60 horas
<b>Universidad F</b>	Teórico	105 horas
<b>Universidad G</b>	Teórico	30 horas
<b>Universidad H</b>	No hay la asignatura fonética y fonología	Asignatura Inexistente
<b>Universidad I</b>	Teórico-práctico	60 horas
<b>Universidad J</b>	No hay la asignatura fonética y fonología	Asignatura Inexistente

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha mencionado a principios de este apartado, a partir de las informaciones constantes en los PPP de las carreras, se pretende establecer un perfil del trabajo desarrollado en la asignatura fonética y fonología en el ámbito de la carrera de *Letras-Espanhol*. De la verificación hecha se infiere que, pese al hecho de que todas las carreras aquí ilustradas hayan sido organizadas bajo las mismas leyes educativas y que entre sus objetivos de perfil profesional establecidos por el *Parecer* n° 492/01 (BRASIL, 2001: 42) está “el profesional de Letras debe tener dominio del uso de la lengua o de las lenguas (...) tener consciencia de sus variedades lingüísticas”, se observa claramente que en la concepción de lengua de las instituciones aquí presentadas no entra el habla como una de sus actividades.

Esta aseveración puede ser obviada, nada más observar la desarticulación entre las asignaturas que se proponen a trabajar eminentemente con lengua y las que trabajan

con fonética y fonología, cuando las hay. Aún en las instituciones en que alguna o algunas asignaturas de lengua han fomentado el trabajo con el componente fónico instituciones A, B, C y H se ha observado la falta de cuidado en proponer una propuesta formativa con vías a la articulación entre el habla y la lengua, para la efectucción de comunicación.

Entre las asignaturas cuyos temarios y denominaciones denotaban el trabajo eminentemente con la lengua, se ha observado la preocupación generalizada en “desarrollar la competencia comunicativa de los estudiantes” por medio del trabajo que involucra todos los demás niveles de análisis lingüístico. Sin embargo, el fonético y fonológico figura en un planteamiento eminentemente alegórico. El análisis cuidadoso de cada caso revela una realidad de completa dejadez relacionada a la enseñanza del componente fónico.

**Cuadro 2 – Relación entre las carga-horarias**

<b>INSTITUCIÓN CARGA HORARIA TOTAL</b>	<b>CARGA-HORARIA DE LENGUA</b>	<b>CARGA-HORARIA DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA</b>
A - 3.470 horas	450 horas	60 horas
B - 3.410 horas	450 horas	Asignatura Inexistente
C - 3.255 horas (2007) 3.030 horas (2013)	PPP (2007) 420 horas PPP (2013) 290 horas	60 horas
D - 4.020 horas	510 horas	45 horas
E - 3.105 horas	405 horas	60 horas
F - 3.290 horas	1.170 horas	105 horas
G - 3.600 horas	300 horas	30 horas
H - 3.615 horas	465 horas	Asignatura Inexistente
I - 3.030 horas	420 horas	60 horas
J – 3.242 horas	560 horas	Asignatura Inexistente

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro representa el perfil del tipo de trabajo realizado por las instituciones. Lo manifestado refleja el lugar ocupado por la fonética y fonología no solo en la enseñanza de E/LE por general, sino específicamente en la formación de profesores. De este hecho se infieren situaciones que se retroalimentan. Las carreras no forman profesores que presten atención al componente fónico como necesario a la pronunciación y profesores con serias dificultades de pronunciación. Son estos mismos

profesionales que, a menudo, propagan la creencia de que la dificultad puede ser resuelta por medio de la imitación, aislando completamente su naturaleza cognitiva.

Autores como LLISTERI (2003), CANTERO (2003), RIGOL (2005), GIL FERNÁNDEZ (2007), AHUMADA (2010) coinciden que la pronunciación en clases de E/LE resultan un tema a que buena parte de los profesores consideran poco rentable. El motivo suele estar asociado a la dificultad de base que tienen dichos profesionales en organizar sus planteamientos didácticos de enseñanza de la lengua, que incluyan la pronunciación en el mismo nivel de importancia que los demás niveles lingüísticos.

En este caso concreto, es importante remontar a la introducción del capítulo Nociones de fonética y fonología generales, que forma parte de la obra *Fonética para profesores de español*, en que GIL FERNÁNDEZ (2007:29) remite a las palabras del célebre fonetista ABERCROMBIE, que en 1959 formuló y contestó la siguiente cuestión:

¿es realmente necesario que un profesor de idiomas sea fonetista? Yo contestaría que todos los profesores de lenguas lo quieran o no, son fonetistas. Desde un punto de vista práctico, no es posible enseñar ninguna lengua extranjera a ningún alumno, sean cuales sean los objetivos y el método, sin dedicar una cierta atención a la pronunciación.

De lo dicho por ABERCROMBIE (*apud* GIL FERNÁNDEZ 2007) se obvia la necesidad de que las carreras de *Letras-Espanhol* organicen sus *Projetos Pedagógicos* (PP) con vías a posibilitar la articulación entre enseñanza de lengua y pronunciación para formar profesionales que tengan no solo propiocepción (GUBERINA 2008), sino posibilidades de comprender el valor de la fonética en la pronunciación, del mismo modo que comprendan que enseñar pronunciación no es enseñar fonética, estrictamente. No cabe duda de que la preparación de los educadores es clave para desarrollar este aspecto en el aula (AHUMADA 2010). Está claro también que la Universidad es el instrumento de cambio; es entre todos y el espacio formativo que deben promocionar otras epistemologías posibles, que conlleven a una *praxis* sensible a la necesidad formativa.

Autores como AHUMADA (2010), LLISTERI (2003), GIL FERNÁNDEZ (2007) coinciden que la enseñanza de la fonética es privativa de los profesionales que se

dedican a enseñar LE, que es este caso, de igual manera, no hay que ser fonetista para enseñar pronunciación, igual que hay que ser lexicógrafo o semantista para enseñar léxico y semántica. Por ende, se espera la comprensión de que el habla es una de las actividades de la lengua (GIL FERNÁNDEZ 2007) y por consiguiente no debe de ser un capítulo aparte en la enseñanza de idiomas.

LLISTERI (2003: 94) establece la distinción entre la enseñanza de fonética, la enseñanza de la pronunciación y la corrección fonética. Para el autor, la enseñanza de fonética es privativa de la formación de profesores:

La enseñanza de la fonética consiste en una reflexión explícita sobre el sistema; suele realizarse en el marco de los estudios de Filología y se persigue con ella que el futuro especialista adquiera un conocimiento formal y detallado de las características articulatorias, acústicas y perceptivas de los elementos segmentales y suprasegmentales de la lengua. Se trata de una tarea que difícilmente llevará a cabo el profesor de ELE, si no es en niveles muy avanzados o en cursos monográficos.

En lo que se refiere a la pronunciación, LLISTERI (2003) la define como una de las destrezas que deben dominar el estudiante, debe formar parte del diseño de las clases y el profesor debe implementarla igual que los demás contenidos y dedicar su tiempo en las clases de LE. La corrección fonética es tratada por el autor como necesaria cuando aparecen errores en la pronunciación y el profesor debe tratarlos y corregirlos igual que lo hace con los errores de naturaleza gramatical o con el uso del léxico, por ejemplo.

Por otro lado, CANTERO (2003: 548) ve una relación directa entre enseñanza de fonética y pronunciación. En sus palabras, la fonética “es el estudio de los sonidos que intervienen en la comunicación: cómo son, cómo se perciben, cómo se producen”. A partir de esta aseveración advienen las demás, y el autor clasifica la percepción y la producción del habla, como lo que “llamamos de pronunciación” y cierra la cuestión afirmando que la aplicación directa de la fonética es la pronunciación. La afirmación CANTERO (2003) es también muy válida en términos asociativos, puesto que, a la diminuta presencia o la ausencia del trabajo del componente fónico, del mismo modo que el trabajo eminentemente teórico y disociado de la práctica comunicativa en la carrera de *Letras-Espanhol*, puede causar en el estudiante la impresión de la disociación entre el componente fónico y la pronunciación.

Dicha percepción distorsionada de los estudiantes, serían un reflejo del lugar y el no lugar ocupado por la disciplina en las carreras. La asociación de CANTERO (2003) debe estar presente en la formación de profesores, en el sentido del valor de la fonética y fonología en el ámbito de la carrera. Su asociación es válida para la primera aproximación, en el sentido de que el estudiante sepa *a priori* “para qué sirve” el conocimiento y en qué aspecto del ejercicio de la profesión será aplicado. De todos modos, se entiende que el profesor de E/LE debe saber establecer los límites didácticos de enseñanza de una y otra, así como el porqué de las especificidades de cada una.

Antes de concluir estas discusiones, parece importante retomar una reflexión de IRUELA (2014: 01) que introduce su artículo *¿Qué es pronunciación?* explicando lo sorprendente que es tener que definir la pronunciación ya entrado el siglo XXI, una vez que se trata de un área de conocimiento que estuvo fuertemente asociada a la enseñanza de lenguas extranjeras a partir de 1890 con el Movimiento de Reforma. De acuerdo con el autor, a través de este método, los fonetistas convirtieron la pronunciación en una cuestión central del aprendizaje. Acto seguido, la pronunciación estuvo íntimamente unida a la lingüística estructural y la fonética y fonología hasta la década de los 60. Del advenimiento de la lingüística discursiva y el del cognitivismos en la década siguiente emerge un cambio de concepción de lengua y de cómo enseñarla, resultando en lo que tenemos hasta ahora (IRUELA 2007).

En las palabras de PADILLA (2007: 72), “durante el periodo estructuralista la pronunciación constituía un pilar fundamental en la enseñanza” y esta información deja implícito el lugar ocupado por la fonética y fonología en el período. Volviendo la mirada hacia la trayectoria del Estructuralismo, a modo de contextualización, se encuentra quizás el período más fructífero en el que florecen dichas disciplinas y se les concede el estatuto de ciencia.

De acuerdo con LEPSCHY (1966), el *Círculo lingüístico de Praga*, fundado en 1926, es la cuna de las más importantes manifestaciones del pensamiento lingüístico desde la aparición de la obra de Saussure. Entre las escuelas estructuralistas, la de Praga por la presencia de Trubetzkoy y Jakobson fue la que más protagonismo le dio a las disciplinas. Entre los motivos que le confieren importancia, están el hecho de que fue en aquél entonces que la fonología fue oficialmente legitimada para participar de los

estudios lingüísticos, le concedieron el adecuado carácter científico y, pese a su origen autónomo, se consideró que sintetizaba todas las ciencias fonéticas.

A parte de las evidencias protocolares que no solo patentizaban como legitimaban a la fonología, la Escuela de Praga dio lugar a las famosas *Tesis del Círculo y a las Remarques*. Las primeras son las teorías de la Escuela y la segunda, la obra de Jakobson, la primera a discutir deliberadamente los problemas de la fonología histórica. De la primera Tesis se deriva la concepción de lengua como sistema funcional y, por ello, dentro del estructuralismo, se considera dicha Escuela como funcionalista, que sirve para algo la comunicación. La segunda Tesis concibe las tareas a que se deben afrontar en un estudio lingüístico; la tercera, examina las diversas funciones lingüísticas en cuanto modifican la estructura fónica, gramatical y la estructura léxica de una lengua.

De las reflexiones llevadas a cabo en este apartado, se deja patente la importancia capital del trabajo en la base formativa del futuro profesor. Se reitera que es la Universidad quién debe promover la mirada hacia el componente fónico como forma de fomentar otra epistemología que promocióne una *praxis* que traspase el imaginario creado alrededor de la fonética y fonología y de la pronunciación en la enseñanza y el aprendizaje de LE.

Por lo que nos muestra la historia de la fonética y fonología y de la pronunciación, así como la asociación de una a la otra, urge traspasar la enseñanza agotadora promovida por los métodos de base estructuralista, el Método Audio Oral (FRIES 1945) y el Situacional (PALMER; HORNBY; PITTMAN 1960 *apud* SÁNCHEZ 1993), que promovieron hasta los días actuales la idea de que la pronunciación es una formación de hábitos adquiridos por medio de la repetición, conllevando a la imitación. De igual manera, la concepción de lengua y de enseñanza de lengua fue prevista por la Competencia Comunicativa (HYMES 1971) como método de enseñanza que se convirtió desde los años 70 en la panacea de la enseñanza de lenguas extranjeras - y no estableció un lugar para la pronunciación.

En este particular IRUELA (2014) llama la atención hacia el hecho de que el enfoque comunicativo no ha podido resolver todavía el papel y el lugar de la pronunciación en la enseñanza de idiomas. De acuerdo con el autor, siguiendo los principios de dicho enfoque, la pronunciación sería adquirida como muchos aspectos de

la lengua, a partir de la interacción. Por este motivo, le parece normal que ni los libros que se autodenominan comunicativos, ni los profesores dediquen mucho tiempo a ella.

A esta situación que el autor denomina “barrera metodológica” se sumaría una más, que considera de índole personal o psicológica; en sus palabras las clases de pronunciación “padecen de un velado rechazo” tanto por profesores como por alumnos: para muchos alumnos representa algo aburrido que se caracteriza por la repetición y conlleva a las dificultades de articulación de los sonidos de la LE; por otro lado, para muchos profesores una clase de pronunciación representa las clases de pronunciación que han tenido en la formación académica, de que no siempre guardan buenos recuerdos.

### **Consideraciones finales y necesarias: la desarticulación entre el componente fónico con la propuesta formativa**

La apreciación de los temarios de las instituciones ha demostrado incongruencias epistemológico-formativas, aparte de desarticulación entre las necesidades formativas del profesor de E/LE y los temarios de las asignaturas fonética y fonología, cuando las hay. Otro factor relevante e igualmente preocupante es la desarticulación de las asignaturas fonética y fonología de la lengua española y su correspondiente en lengua portuguesa. La desarticulación con la lengua materna puede ser una de las causas por las cuales los estudiantes de *Letras-Espanhol* en etapas muy avanzadas de la carrera no comprendan la necesidad de conocerse la idiosincrasia del inventario de sonidos y la prosodia de la LM, para percibir y producir con claridad los sonidos y la prosodia de la LE.

El aprendizaje de idiomas tan próximos, como el caso del español para los brasileños, resulta muchas veces en una experiencia frustrante. No solo porque son inicialmente llevados por la impresión de que el español es un idioma fácil por su similitud con el portugués, como también por la declarada decepción resultante de una comunicación deficiente e inapropiada para un profesional.

Por lo visto en los temarios de las instituciones presentadas y en las discusiones establecidas hasta aquí, se observa que la fonética y fonología sigue siendo una asignatura diminuta la Cenicienta de la enseñanza de idiomas (GIL FERNÁNDEZ

2007), la asignatura que falta (AHUMADA 2010) la “hijastra” de la enseñanza de lenguas extranjeras a la fonética (GÖBEL; GRAFFMAN 1977 *apud* VICIEDO 2013) que aparece tímidamente en la formación de profesores de E/LE. Como reflejo, se forman profesores que no saben valorar el lugar de la pronunciación y, por consiguiente, de la fonética en su ámbito formativo. A la vez, se forman generaciones de profesionales con serias dificultades de comunicación no resueltos generados por su interlengua fónica. Dicha situación dificulta no solo su actuación como hablantes de LE, sino como profesores.

### Referencias bibliográficas

AHUMADA, Gladys P. La enseñanza de la pronunciación en ELE. Una asignatura pendiente. Tesis Doctoral. Université di de Montreal, Montreal, 2010.

BRASIL. CNE/CES nº 492/2001, de 3 de abril de 2001. Diretrizes Curriculares Nacionais dos cursos de Filosofia, História, Geografia, Serviço Social, Comunicação Social, Ciências Sociais, Letras, Biblioteconomia, Arquivologia e Museologia. **Diário Oficial da União**: seção 1, Brasília, DF, ano 139, n. 8, p. 1-74, 3 maio 2021. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/CES0492.pdf>. Acesso em: 23 abril 2021.

CANTERO, Fancisco. J. Fonética y didáctica de la pronunciación. In: en A. MENDOZA, A. (coord.). Didáctica de la Lengua y la Literatura. Barcelona: Prentice Hall, 2003.

FLEGE, Jim. E. Second-language speech learning: theory, findings and problems. In: STRANGE, W. (Ed.). Speech Perception and Linguistic Experience: Theoretical and Methodological Issues in Cross-Language Speech Reaearch. Timonium, MD: York Press, 1995.

FRIES, C. Charles. Teaching and Learning English as a Foreign Language. University of Michigan Press, 1945.

GIL FERNÁNDEZ, Juana. Fonética para profesores de Español: de la teoría a la práctica. Arco/Libros. Madrid: 2007.

GUBERINA, Petar. Retrospección. Edición en español y prólogo de J. Murillo Puyal. Mons y Zaragoza: Centre International de Phonétique Appliquée y Asociación Española Verbotonal, 2008.

HYMES, Dell. Competence and performance in linguistic theory. In: HUXLEY, R.; INGRAM, E. (Eds.). Acquisition of languages: models and methods. New York: Academic Press, 1971.

IRUELA, Agustín. Principios didácticos para la enseñanza de la pronunciación en lenguas extranjeras. In: Marco ELE: nº 4, 2007, p. 01 - 16.

IRUELA, Agustín. ¿Qué es Pronunciación? In: Marco ELE: nº 9, 2014, p. 12-27.

LEPSCHY, C. Giulio. La lingüística Estructuralista. Barcelona: Anagrama, 1966.

LLISTERRI, Joaquín. La enseñanza de la pronunciación. In: Cervantes, nº 4(1)2003, p. 91-114.

PADILLA G. Xose. A. El lugar de la pronunciación en la clase de ELE. In: Congreso Internacional de la Asociación del Español como lengua extranjera (ASELE), 17,2007, Logroño. Actas Logroño. ASELE, 2007, p. 871-888.

POLIVANOV, E. Dmitrievich. A percepção dos sons de uma língua estrangeira. In: TOLEDO, Dionísio (org.). Círculo lingüístico de Praga estruturalismo e semiologia. Porto Alegre: Globo, 1978 [1931].

RIGOL, B. Marta. La pronunciación en la clase de lenguas extranjeras. PHONICA: nº 1, 2005, p. 01-21

SANTAMARÍA, Henrique. Enseñar la competencia fonética. In: RUIZ DE ZAROBÉ, Yolanda; RUIZ DE ZAROBÉ, Leyre (eds.). Enseñar hoy una lengua extranjera. Valencia: Portal Education, 2013.

SANTAMARÍA, Henrique. Enseñar prosodia en el aula: reflexiones y propuestas. Congreso Internacional de la Asociación del Español como lengua extranjera (ASELE) 17,2007, Logroño. Actas ... Logroño: ASELE, 2007, p. 1237-1250.

SÁNCHEZ, Aquilino. Hacia un método integral en la enseñanza de idiomas. Estudio analítico. Madrid: SGEL, 1993.

TRUBETZKOY, N. Sergeyeich. Falsa apreciación de los fonemas de una lengua extranjera. In: \_\_\_\_\_. Principios de Fonología. Tradução de T. García Giordano y L. J. Prieto. Madrid: Cincel,1987 [1939].

VICIEDO, U. Lidia. Pronunciación en lengua extranjera e identidad. In: Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I, nº 11, 2013, p. 145-166.